

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**12312** *Resolución de 9 de octubre de 2020, de la Dirección General de Justicia e Interior, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se corrigen errores en la de 14 de septiembre de 2020, por la que se publica la relación de plazas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo.*

Advertidos errores en la Resolución de 14 de septiembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 2020) por la que se publica la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de La Comunidad Autónoma de La Rioja (anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso por promoción interna en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, se procede a su subsanación, según el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, y en la base 8.1.a) de la Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso por promoción interna en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Rectificar y hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja (anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso por promoción interna en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo.

Segundo.

Tras comunicar individualmente a cada aspirante la nueva relación de las plazas desiertas, el plazo para presentar instancias será el establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2020 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 2020.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja, de acuerdo con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 9 de octubre de 2020.—El Director General de Justicia e Interior, Jorge Medel Bernardo.

## ANEXO I

## Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

*Turno Promoción Interna*

Descripción unidad	Función	Localidad	Provincia	N.º de plazas
AUD. PROV. SECCION N. 1 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	1
JDO. PRIM. INST. N. 1 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	3
JDO. PRIM. INST. N. 2 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	2
JDO. PRIM. INST. N. 3 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	3
JDO. PRIM. INST. N. 4 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	8
JDO. PRIM. INST. N. 5 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	2
JDO. PRIM. INST. N. 6 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	1
JDO. DE LO PENAL N. 1 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	3
JDO. DE LO PENAL N. 2 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	3
JDO. DE MENORES N. 1 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	1
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N. 1 LOGROÑO.	TRAMITACION P.A.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	1
JDO. PRIM. INST. E INSTR. N. 1 CALAHORRA.	TRAMITACION P.A.	CALAHORRA.	LA RIOJA.	2
JDO. PRIM. INST. E INSTR. N. 2 CALAHORRA.	TRAMITACION P.A.	CALAHORRA.	LA RIOJA.	4
JDO. PRIM. INST. E INSTR. N. 3 CALAHORRA.	TRAMITACION P.A.	CALAHORRA.	LA RIOJA.	1
JDO. PRIM. INST. E INSTR. N. 1 HARO.	TRAMITACION P.A.	HARO.	LA RIOJA.	3
JDO. PRIM. INST. E INSTR. N. 2 HARO.	TRAMITACION P.A.	HARO.	LA RIOJA.	1

## ANEXO II

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo (BOE 8 - 4 - 2019), turno promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

*Turno promoción interna*

Primer apellido:.....				
Segundo apellido: .....				
Nombre: .....NIF:.....				
Número de Orden Proceso Selectivo			Tfno.:	
			Email:	
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
<b>Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)</b>				
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>				
Nº. orden	Descripción unidad	Función	Localidad	Provincia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En ..... a..... de ..... de 2020

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR. SERVICIO DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**  
**C/ Marqués de Murrieta, 76 – 26005 LOGROÑO**